



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-P-505.

Félix María García Álvarez es titular de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo de sección circular de 1,5 m de diámetro y 4,3 m de profundidad, ubicado en el paraje El Alisar (polígono 505, parcela 352) en Moneo, término municipal de Medina de Pomar (Burgos), con destino a riego de 1,16 hectáreas, con un volumen anual de 1.044 m³, el aprovechamiento se encuentra inscrito en la sección B, tomo 42 y hoja 37 del Registro de Aguas.

Ha solicitado junto con Cecilia Torre García la concesión del aprovechamiento a derivar del mismo punto de captación, con destino al riego de 1,764 hectáreas (fincas números 351 y 352 del polígono 505), con un volumen anual de 8.635,31 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,20 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 21 de julio de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián